

4
Don Juan de la Cruz, se abrió la sesión
ordenándose de lectura el acta de la au-
toridad que fue aprobada.

Se leyeron los Decretos y ordenes, recibidos
de la superioridad acordando practicar en
debido cumplimiento.

Parando al objeto de la citación por el
Sr. Presidente se manifestó que siendo los días
de semana tanta época en que la Iglesia
celebra la Aniversario y Muerte de Nro. Señor
Jesucristo haia presente la conveniencia
de asistir en Corporación a todos sus actos
invitando a las personas principales de la
población para que cooperen a tal mo-
do por solemnidad; lo que fue aceptado por
unanimidad.

Visto el informe emitido por el Regencia-
do de la ciudad en el que se manifiesta
ser improcedente la reclamación de Don
Doy Gil Muñoz, por tener casa abierta
en el Collado de Brena con Don Guardal
y sus familias mantenidos a su cos-
ta, por lo que le ha sido impuesto la cus-
ta de que reclama, visto igualmente
no haber presentado reclamación en
tiempo oportuno siendo anique irren-
dible en años anteriores a

